



AYUNTAMIENTO DE
MARMOLEJO

Mediante Resolución número 205 de fecha 6 de Marzo de 2018 publicada en B.O.P. número 50 de 13 de Marzo de 2018, se resuelve definitivamente la Convocatoria de Subvenciones del Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén para el ejercicio 2018 destinada a Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes , y conforme a lo establecido en el artículo 18.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se expone en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, así como en el portal de transparencia, la actuación subvencionada y el importe de la misma.

ACTIVIDAD	IMPORTE CONCEDIDO
REFORMA DEPENDENCIAS DE SERVICIOS SOCIALES (U.T.S) 2018	1.000,00 euros

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Marmolejo , en la fecha relacionada a pie de página.

AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO

Plaza de la Constitución, s/n – C.P. 23770 – Marmolejo (Jaén) – Tfn. 953 540 126

Código Seguro de Verificación	IV67WX3SBJOJKVTQJEWKD2CEY	Fecha	03/06/2020 10:13:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MANOLO LOZANO GARRIDO		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV67WX3SBJOJKVTQJEWKD2CEY	Página	1/1

